

SANTA CRUZ, 01 de diciembre del 2023

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. ORD N° 87 de fecha 27 de julio del 2023 del Profesor Encargado Escuela Guindo Alto al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la Habilitación de Espacios al Aire Libre.
4. MEM N°132 del Encargado de Infraestructura DAEM al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando **“HABILITACIÓN DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE ESCUELA GUINDO ALTO”**.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1062 del 26.07.2023.
6. Decreto Exento N°3200 del 27.07.2023 que llama a Propuesta Pública.
7. Acta de Evaluación de fecha 06.09.2023.
8. Evaluación de Experiencia.
9. Decreto Exento N° 3926 de fecha 08.09.2023, que adjudica Propuesta Pública.
10. Orden de Compra N° 3863-609-SE23.
11. Certificado Vale Vista N° 020110472251.
12. Contrato Suma Alzada de fecha 28.09.2023.
13. Decreto Exento N°4321 de fecha 05.10.2023, que aprueba el contrato de la Propuesta Pública.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tuvo el Departamento de Educación Municipal de contratar la ejecución de la Obra denominada **“HABILITACION DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE, ESCUELA GUINDO ALTO”** proveniente de licitación ID:3863-86-LE23.
2. La compra se financiará con presupuesto con cargo a SEP, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.004.
3. Acta de entrega de Terreno de fecha 31 octubre de 2023 que otorga un plazo de 30 días a partir del día hábil siguiente al acta de entrega de terreno, esto es, hasta el día 30 de noviembre de 2023.
4. Acta de recepción de Obras de fecha 1 de diciembre de 2023 en que se aprueba la buena ejecución de las obras ejecutadas por parte de empresa SIETE LUNAS SPA sin existir observaciones al respecto.

DECRETO EXENTO N° 5223

1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Acta de RECEPCION PROVISORIA de la obra denominada **“HABILITACION DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE, ESCUELA GUINDO ALTO”** de fecha **1 de diciembre del 2023**, ejecutada por la empresa **SIETE LUNAS SPA, Rut: 76.785.802-7**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)

-----/